Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 01 de junio de 2022.

Proceso	Ordinario.
Demandante	Nancy Teresa Duque Avendaño
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones
Radicado	2018-310
Auto de Sustanciación	590
Asunto	Ordena entrega de depósitos judiciales.

Vista la solicitud presentada el pasado 19 de mayo por el apoderado de la demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003878625 por valor $2.000.000; a favor del doctor Oscar Darío Ríos Ospina, identificado con la CC 15.380.337, quien se encuentra facultado para recibir el pago de condenas y costas en el memorial poder que aporta con su solicitud.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 077 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 3 de junio de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.